

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

ACTA No 18

28 de junio de 1977

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez L.
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot
Dr. Federico Vargas
Dr. Fernando Zumbado

INVITADOS: Vicerrectores Oscar Aguilar, Enrique Góngora y Chester Zelaya

Se inicia la sesión a las 8:45 de la mañana

ARTICULO I.- **APROBACIÓN DEL ACTA No.17**

CON las modificaciones que los integrantes de la Junta introducen en el borrador de trabajo, se APRUEBA el Acta No. 17

ARTICULO II.- **INFORME**

1.1.- RECTOR: Aparte de la situación financiera, que se mantiene sustancialmente igual a lo informado en la sesión anterior, debe comunicar a la Junta que los visitantes del Estado de Wyoming, U.S.A., estuvieron ayer por la tarde trabajando en las instalaciones de la UNED.

1.2.- También debe comunicar que en compañía de los tres Vicerrectores efectuó una visita a la Asamblea Legislativa, donde fueron acogidos muy amablemente. El Diputado Sotela cree que el proyecto de aumentar el impuesto sobre la propiedad inmobiliaria es demasiado alto y tal como está planteado, considera muy difícil que sea aprobado. El propondría, y en este caso tiene el apoyo de sus compañeros de Comisión, que se fije en un uno por ciento (1%) en vez de una cuatro por ciento (4%) sobre transacciones de más de doscientos mil colones, pero que lo

recaudado se destine únicamente a la UNED y a la UNA. Si esto fuera así, percibiríamos por tal concepto unos diez millones de colones, según cálculos de los mismos diputados.

1.3.- El señor Rector solicita el dato exacto del monto del déficit que afronta la UNED. Le es suministrado; para el 15 de Julio, faltarían ¢46.891.40 (cuarenta y seis mil ochocientos noventa y un colones con cuarenta céntimos); esto, excluyendo el pago de dietas y facturas, lo que significa paralizar casi por completo nuestro movimiento financiero hasta fin de mes.

1.4.- Toma la palabra el Dr. Fernando Zumbado, para manifestar que OFIPLAN está en condiciones de hacer a la UNED una transferencia de fondos especiales, que deberán ser devueltos más tarde. Tal préstamo puede cubrir unos dos meses del funcionamiento de la UNE y estima que en esto no habrá problemas con la Contraloría.

El ofrecimiento del Dr. Zumbado es acogido con entusiasmo y hoy mismo se llenarán los trámites del caso para conseguir la transferencia.

1.5.- **SE AUTORIZA** al señor Rector para acordar las condiciones en que se formalizará el préstamo de ¢350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones) que la Oficina de Planificación hará a la UNED y firmar los documentos del caso.

ARTICULO III.- AGRADECIMIENTO A DIPUTADOS

El señor Rector explica la iniciativa de ofrecer un homenaje de agradecimiento a los diputados miembros de la Comisión de Asuntos Sociales y al Ministro de Educación Pública, quienes se pronunciaron a favor de la creación de la UNED. Este agradecimiento será expresado por escrito en pergaminos, que en un acto especial, serán entregados a las personas indicadas. ASI SE ACUERDA.

ARTICULO IV.- REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE AUTORES DE UNIDADES DIDACTICAS

SR. RECTOR: Este Reglamento se hace necesario para evitar en lo posible complicaciones por concepto de derechos de autor, etc. Al firmarse los respectivos contratos, se hará referencia a este Reglamento, al que sin duda la práctica irá introduciendo ciertas reformas, pero que constituye una buena regulación para empezar.

4.2.- El Dr. Zelaya da lectura al documento. Se procede a su cuidadoso análisis, artículo por artículo. Se le introducen numerosas reformas de fondo y de forma que se contemplan todas en la versión final del documento; que figurará como

ANEXO del Acta de la sesión en que se aprueba, ya que en la presente sesión sólo se estudia hasta el Artículo XXI.

4.3.- Siendo las 10:10, se suspende el conocimiento del punto en Agenda y se levanta la sesión.

DR. FRANCISCO A. PACHECO
BULGARELLY
Rector.

DR. OSCAR AGUILAR
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas